



Resolución Ministerial No. 068-2018-TR

Lima 06 de marzo de 2018

VISTOS: El Proveído de fecha 06 de marzo de 2018 del Viceministro de Trabajo y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Oficio N° 101-2018-MTPE/4/9 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 563 -2018-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la descentralización es una política permanente del Estado de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país, que se realiza por etapas en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada transferencia de atribuciones y recursos desde el gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece como finalidad del proceso de descentralización el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de Gobierno, en beneficio de la población;

Que, el artículo 83 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone la formulación de planes anuales de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales, con el fin que dicho proceso se realice en forma progresiva y ordenada;

Que, el literal b del numeral 11.3 del punto 11 de la Directiva N° 005-CND-P-2005, denominada "Procedimiento para la formulación de los Planes de Transferencia Sectoriales de Mediano Plazo y los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales", aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 081-CND-P-2005, establece que el Plan Anual de Transferencia Sectorial deberá ser aprobado por resolución ministerial;

Que, mediante el Oficio N° 101-2018-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite para su aprobación, el proyecto del "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2018", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, formulado por la Oficina de Descentralización, de conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 31 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-TR; el cual mediante documento de vistos, cuenta con la conformidad del Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario emitir el acto de administración interna que apruebe el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2018", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Con las visaciones del Viceministerio de Trabajo, del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Descentralización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-TR y la Directiva N° 005-CND-P-2005, aprobado por Resolución Presidencial N° 081-CND-P-2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar, con efectividad al 28 de febrero de 2018, el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2018", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que como Anexo forma parte de la presente resolución ministerial.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial y el Anexo a que hace referencia el artículo precedente, en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.trabajo.gob.pe), el mismo día que se publique la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción la Jefa de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Artículo 3.- Remitir a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros copia de la presente resolución ministerial y su Anexo, para los fines pertinentes.

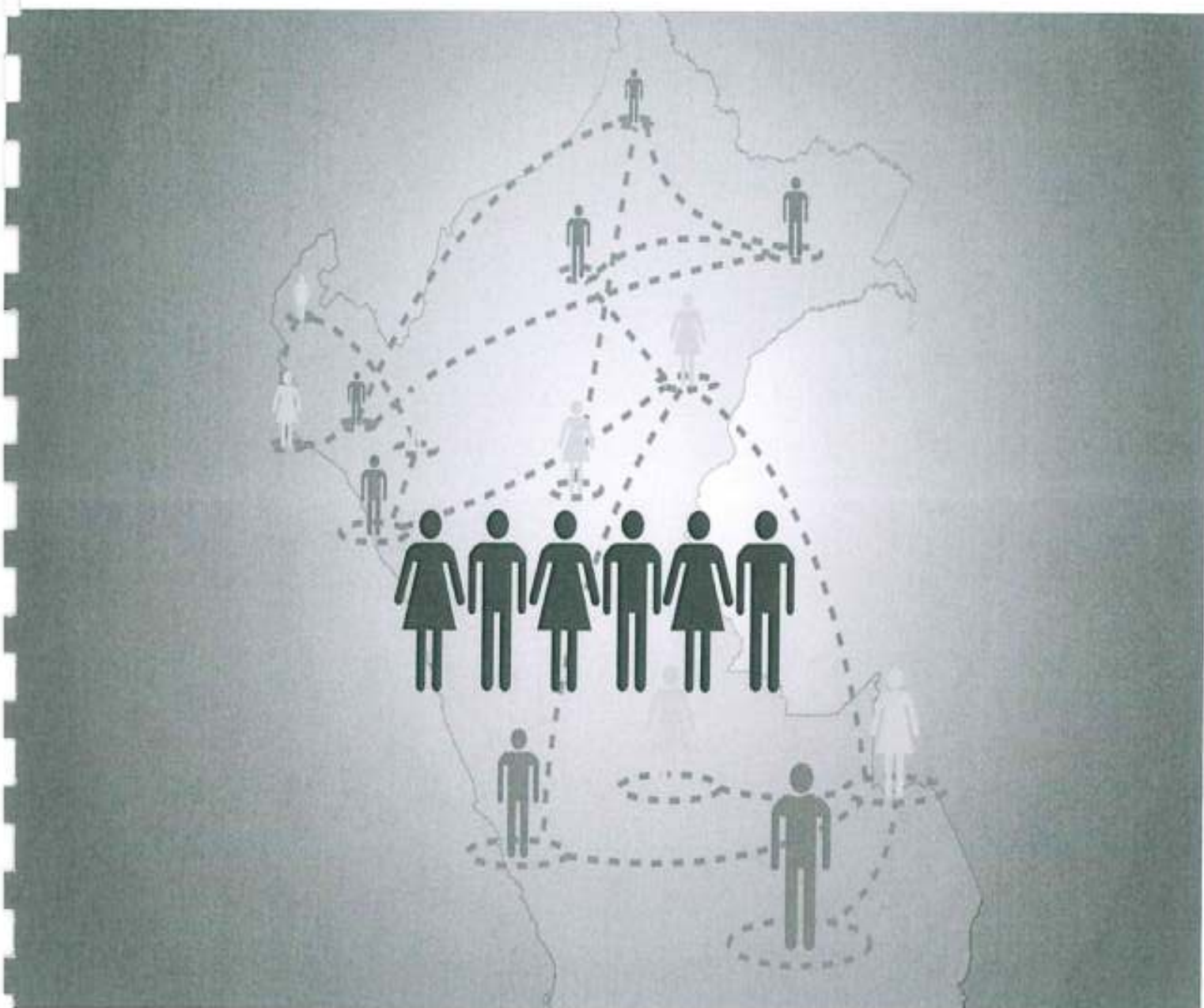
Regístrese, comuníquese y publíquese.


Javier Barrera Jara
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2018

Elaborado por:
Oficina de Descentralización de la
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2018

Sector Trabajo y Promoción del Empleo

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. BALANCE DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL SECTOR.....	5
a. Balance de la Transferencia de las competencias y funciones sectoriales	5
b. Transferencia de Recursos Presupuestales del Sector Trabajo y Promoción del Empleo a Gobiernos Regionales.....	10
c. Situación y perspectiva de los acuerdos comprometidos en los convenios de gestión..	11
1. Identificar el cumplimiento de los Convenios de Gestión:.....	11
2. Identificar los problemas que impiden mejorar el cumplimiento de los convenios de gestión, en el marco del proceso de transferencia	15
3. Identificar aspectos, acciones y ajustes necesarios que se proponen desde el Sector para mejorar su cumplimiento en el corto y mediano plazo.	16
III. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN	19
IV. OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS DEL PLAN	21
V. ANEXOS.....	29
Anexo N° 01 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Trabajo.....	29
Anexo N° 02 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo.....	29
Anexo N° 03 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Derechos Fundamentales, Seguridad y Salud en el Trabajo.....	29
Anexo N° 04 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Promoción del Empleo.	29
Anexo N° 05 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral.....	29
Anexo N° 06 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo.....	29



I. INTRODUCCIÓN

El presente "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2018, del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, es un instrumento de gestión importante para el Sector, porque le permitirá, en su calidad de ente rector en materia de trabajo y promoción del empleo, orientar su actuación en el presente año, con acciones estratégicas en cada uno de los ejes temáticos propuestos por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, que deberán ejecutarse de manera articulada y concertada entre los tres niveles de gobierno, en el marco de la gestión descentralizada de los servicios públicos.

Este Plan se ha formulado de conformidad a lo establecido en el artículo 83° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Séptima Disposición Complementaria de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en el artículo 6° de la Ley N° 28273 - Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, reglamentada por el Decreto Supremo N° 080-2004-PCM.

Sobre el particular, es preciso señalar que las propuestas contenidas en este Plan están alineadas con los objetivos y acciones estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) y con la Política institucional establecidos en los Planes Estratégicos Institucionales del MTPE y de los Gobiernos Regionales, respectivamente, formulados en el marco de la Directiva de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y del Programa País Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE-Perú.

Otro aspecto importante en este Plan, es la gestión de servicios públicos articulados territorialmente, maximizando las potencialidades de las Mancomunidades Regionales en el uso de los recursos públicos.

De acuerdo a la estructura propuesta para la elaboración del Plan se ha desarrollado el primer Eje "Balance de la Descentralización del Sector", haciendo un recuento de la transferencia de las competencias y funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales, en materia de trabajo y promoción del empleo, y de los recursos presupuestales transferidos, en el año 2017, destinados a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y promover empleos formales de mejor calidad y mejorar las condiciones de trabajo, en el marco de la implementación de las nuevas políticas. Asimismo, se hace una propuesta para culminar la transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la misma que se encuentra en su etapa final de efectivización.

También, se detalla la situación y perspectiva del cumplimiento de los acuerdos comprometidos en los convenios de gestión, precisando la problemática que impidió lograr las metas y objetivos establecidos y las acciones para superarla en el corto y mediano plazo.



En el segundo Eje "Estrategia de Fortalecimiento de la Rectoría del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, en el Proceso de Descentralización", se ha previsto ejecutar tres (03) líneas de acción: i) Alineamiento de políticas y planes nacionales con las de los Gobiernos Regionales; ii) Articulación intergubernamental para la ejecución de los Programas Nacionales y otras modalidades de intervención para promover el empleo a nivel nacional; y iii) Fortalecimiento de capacidades de gestión en los Gobiernos Regionales, para mejorar la provisión de servicios públicos al ciudadano.

Finalmente, se han establecido los objetivos, acciones y metas del Plan debidamente cronogramados para desarrollarlos hasta diciembre del presente año, habiéndose identificado cinco (05) objetivos específicos, para continuar con la descentralización administrativa del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, a partir del desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos, por los tres niveles de gobierno, los cuales son:

OE1. Reformular los indicadores de los Convenios de Gestión, suscritos por el MTPE y los Gobiernos Regionales, para acompañar el ejercicio de las funciones transferidas, vinculándolos a los objetivos, acciones y metas de planeamiento estratégico del Sector, establecidos de acuerdo a las directivas del CEPLAN, así como al mapeo de macro procesos del MTPE, que le permitan al Sector el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del MTPE, bajo el enfoque de Agenda 2030 - PNUD - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el Programa Perú, en el marco del enfoque de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.

OE2. Contar con un mecanismo de articulación intergubernamental, sujeto de mejora continua, que le permita al MTPE ejecutar las políticas y planes sectoriales con los otros niveles de gobierno, en materia de trabajo y promoción del empleo, a través de una gestión descentralizada orientada a resultados, de los Programas Nacionales y otras modalidades de intervención a nivel nacional, bajo los principios de corresponsabilidad, complementariedad y subsidiariedad.

OE3. Impulsar el proceso de municipalización de la promoción del empleo, en el marco de la gestión descentralizada de los servicios públicos, fortaleciendo el rol que les corresponde a los Gobiernos Locales en la provisión de los servicios públicos así como de las Mancomunidades.

OE4. Fortalecimiento de capacidades de gestión en los Gobiernos Regionales, para mejorar la provisión de servicios públicos al ciudadano.

OE5. Culminar la transferencia de funciones en materia de trabajo y promoción del empleo a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)

Finalmente, es preciso señalar que los objetivos específicos antes expuestos, a ser logrados en el presente ejercicio, solo será posible en la medida que haya un trabajo articulado y concertado entre los tres niveles de gobierno, bajo la rectoría del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la mirada atenta de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.



II. BALANCE DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL SECTOR

a. Balance de la Transferencia de las competencias y funciones sectoriales

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco del proceso de transferencia, es responsable de la transferencia de funciones del artículo 48 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – LOGR, en materia de trabajo y promoción del empleo y la pequeña y microempresa, tal como se detalla a continuación:

CUADRO N° 1
FUNCIONES EN MATERIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA

Artículo 48° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	
a)	Formular, aprobar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
b)	Incorporar la promoción del empleo productivo en los planes de desarrollo regional concertado.
c)	Formular y ejecutar los planes de promoción de la pequeña y micro empresa, y apoyo a la iniciativas empresariales que incidan en la mejora de la calidad del empleo de estas unidades económicas.
d)	Promover el dialogo y la concertación con las organizaciones de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados en materia de trabajo, promoción de empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.
e)	Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.
f)	Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo respecto a microempresas aplicando sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia. ¹
g)	Promover e incentivar el desarrollo y formalización de pequeñas y micro empresas con criterios de flexibilidad y simplificación, la instalación de empresa en la región y la iniciativa privada en actividades y servicios regionales.
h)	Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concertando con las entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.
i)	Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.
j)	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.
k)	Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
l)	Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.
m)	Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.
n)	Conducir y ejecutar en la región la política de fomento de la pequeña y micro empresa, en el marco de la política nacional.
o)	Promover la provisión de los servicios financieros y de desarrollo empresarial a la pequeña y micro empresas, por parte del sector privado.



- p) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa.
- q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.
- r) Simplificar los trámites y procedimientos administrativos aplicables a la constitución de empresas en su jurisdicción.

¹ Modificado mediante Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29981, Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).

El proceso de Descentralización se sustentó en Planes Anuales de Transferencias de Competencias Sectoriales, del 2007 al 2010, aprobados por Decreto Supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, en base a los cuales se ha efectuado la transferencia de funciones a 25 Gobiernos Regionales, precisándose que a 23 Gobiernos Regionales no se les transfirió recursos humanos, presupuestales e infraestructura, solo se le transfirieron – en aquel momento – las 18 funciones establecidas en el artículo 48 de la Ley N° 27867, pues la transferencia efectiva de dichos recursos se hizo en aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley de Bases de la Descentralización, que determinó, como Primera Etapa del proceso de Descentralización, la transferencia y recepción de activos y pasivos de los CTARS a los gobiernos regionales, la cual debía realizarse a más tardar el 31 de diciembre del año 2002.



Este proceso de transferencia del Sector Trabajo y Promoción del Empleo a los Gobiernos Regionales, comprendió, hasta el año 2008, la transferencia de funciones establecidas en el artículo 48° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el cual comprende 18 funciones que se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 2
FUNCIONES TRANSFERIDAS INICIALMENTE

MATERIAS	FUNCION (Incisos del artículo 48°) de la Ley N° 27867
Trabajo	e, k
Inspección del Trabajo	f ¹
Promoción del Empleo	i, l, m
Micro y Pequeña Empresa	b, c, g, n, o, r
Trabajo e inspección del Trabajo	h
Trabajo, Promoción del Empleo y MYPE	d
Trabajo, Inspección, Promoción del Empleo y MYPE.	a, j, p, q



¹ El artículo 3 de la Ley N° 29981 – Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, dispuso que esta entidad, en el ejercicio de sus funciones, desarrolla y ejecuta todas las funciones previstas en el artículo 3 de la Ley N° 28806 – Ley General de Inspección de Trabajo, referido a funciones de la inspección del trabajo, con excepción de las inspecciones a las microempresas cuya fiscalización es competencia de los Gobiernos Regionales.

En lo que respecta al Gobierno Regional del Callao y al Gobierno Regional de Lima, la transferencia de las funciones en materia de Trabajo y Promoción del Empleo culminó en junio de 2011, comprendiendo solo 14 funciones, exceptuándose las relacionadas a la Micro y Pequeña Empresa, las cuales iban a ser transferidas por el Ministerio de la Producción, de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley N° 29271 y el Decreto Supremo N° 018-2009-PRODUCE.

Cabe indicar que la transferencia a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao respectivamente ha comprendido la transferencia de recursos presupuestales, recursos humanos, bienes muebles e inmuebles, acervo documentario, informática, cobranza coactiva y multas, y lo relacionado a la gestión económica y contable, el mismo que fue materializado en junio del año 2011. Se muestra el estado situacional en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3
ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA

Nº	GOBIERNOS REGIONALES	FUNCIONES ART. 48ª LEY N° 27867		ESTADO ACTUAL	Dispositivo de Aprobación
		Programado	Transferido		
1	AMAZONAS	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR ¹
2	ANCASH	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR ²
3	APURIMAC	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
4	AREQUIPA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
5	AYACUCHO	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
6	CAJAMARCA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
7	CALLAO	18	14	Transferido	RM N° 175-2011-TR ³
8	CUSCO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
9	HUANCAVELICA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
10	HUANUCO	18	18	Transferido	RM N° 410-2008-TR ⁴
11	ICA	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
12	JUNÍN	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
13	LA LIBERTAD	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
14	LAMBAYEQUE	18	18	Transferido	RM N° 187-2008-TR ⁵
15	LIMA	18	14	Transferido	RM N° 170-2011-TR ⁶
16	LORETO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
17	MADRE DE DIOS	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
18	MOQUEGUA	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
19	PASCO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
20	PIURA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
21	PUNO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
22	SAN MARTIN	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR

23	TACNA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
24	TUMBES	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
25	UCAYALI	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
TOTAL		450	442		

¹ Publicada en el diario oficial El Peruano el 06 junio de 2008.

² Publicada en el diario oficial El Peruano el 02 abril de 2008.

³ Publicada en el diario oficial El Peruano el 21 junio de 2011.

⁴ Publicada en el diario oficial El Peruano el 31 diciembre de 2008.

⁵ Publicada en el diario oficial El Peruano el 26 junio de 2008.

⁶ Publicada en el diario oficial El Peruano el 15 junio de 2011.

El Sector Trabajo y Promoción del Empleo ha concluido con la transferencia de competencias y funciones a 25 Gobiernos Regionales, habiéndose emitido las Resoluciones Ministeriales N° 090, 164, 187 y 410-2008-TR; y 170 y 175-2011-TR, referidas a la conclusión del proceso de transferencia, obteniendo un avance del 100% de ejecución con respecto a los Gobiernos Regionales.

Por otro lado, está pendiente la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima², la cual se encuentra en la etapa de Efectivización, siendo esta la última etapa dentro del proceso de transferencia de funciones, la cual comprende un conjunto de acciones destinadas a la formalización de la transferencia de funciones sectoriales.

Por lo que, mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 027-2013-PCM/SD, de fecha 28 de mayo 2013, se acredita a la Municipalidad Metropolitana de Lima para la transferencia de funciones del Art. 48° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en materia de Trabajo, Promoción del Empleo y la Pequeña y Microempresa, con lo que se certifica que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Metropolitana de Lima, han presentado sus respectivos informes situacionales de aptitud y cumplimiento de requisitos específicos para la transferencia de las funciones del Art. 48° de la mencionada Ley; declarando, en ambos casos, que la Municipalidad Metropolitana de Lima se encuentra apta para la transferencia de dichas funciones, lo que ha sido verificado por el Informe de Concordancia N° 002-2013-PCM/SD-OTME, elaborado por la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias de la Secretaría de Descentralización³, y se le acredita para la transferencia de las funciones de los literales a), d), e), f), h), i), j), k), l, m), p) y q), en materia de Trabajo y de Promoción del Empleo del Art. 48° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



² En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, que ha instituido para la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) un régimen especial, indicando que a este nivel de gobierno local se le asignan funciones de competencia regional, con lo cual; toda mención que se efectúe en relación a los gobiernos regionales en el ordenamiento jurídico, será de aplicación a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

³ De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 007-2007-PCM/SD aprobada por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 032- 2007-PCM/SD modificada por la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 399-2011-PCM/SD

GRAFICO N° 1

Evolución de la transferencia pendiente con la Municipalidad Metropolitana de Lima

PROCESO DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES A LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - MML



Fuente: Archivos de la Oficina de Descentralización

Asimismo, corresponde pasar al proceso de Efectivización, que es la etapa de transferencia formal de las funciones específicas, así como de los recursos presupuestales, recursos humanos, bienes y acervo documentario respectivo que se encuentren directamente vinculados a ellos. En ese sentido, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo impulsó a acciones manteniendo las características de a progresivo, ordenado y consensuado, conducentes a cumplir con dicha Etapa de Efectivización.

Por lo que, se conformaron grupos de trabajo en materias de: Gestión, Recursos Presupuestales, Recursos Humanos, Acervo Documentario, Patrimonio, Informática, Finanzas, Cobranzas Coactiva y Multas, conforme consta en los Memorándum N° 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144-2013-MTPE/2, suscritos por la presidencia de la Comisión Sectorial de Transferencia.

Posteriormente, la Comisión Sectorial de Transferencia de Competencias del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Metropolitana de Lima –MML, se reunieron el 24 de enero de 2014, acordando, entre otros puntos, que la MML remitiría formalmente sus correspondientes grupos de trabajo, en temas de Recursos Presupuestales, Recursos Humanos, Acervo Documentario, Patrimonio, Informática, Finanzas, Cobranzas Coactiva y Multas y Gestión. Mediante Oficio N° 1029-2015-MML/GMM, de fecha 11 de diciembre de 2015, de la Gerencia Municipal Metropolitana, se formalizó la designación de los miembros de la Sub Comisión de Trabajo para el desarrollo del proceso de transferencia: la Gerencia de Desarrollo Económico, la Subgerencia Regional de Desarrollo Social y la Subgerencia Regional de Descentralización.

A fin de continuar con las coordinaciones para el proceso de transferencia de funciones del Sector Trabajo y Promoción del Empleo a la MML, se realizó la última reunión, el 13 de enero de 2016, en la cual participaron representantes del MTPE y de la MML, donde ambas instituciones informaron del estado

situacional del proceso de transferencia y acordaron reiniciarlo, acreditando formalmente la designación de los miembros de la Sub Comisión de Trabajo, de conformidad a lo acordado en la sesión del 24 de enero de 2014; sin embargo, por parte de ésta no hubo respuestas que permitan continuar con la etapa final del proceso de transferencia.

Para el año 2018, se continuará con las acciones para la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima –MML, desarrollando un plan de trabajo, con procedimientos y plazos, para la referida transferencia, actualizando la conformación de la Sub Comisión de Trabajo.

b. Transferencia de Recursos Presupuestales del Sector Trabajo y Promoción del Empleo a Gobiernos Regionales

En el marco del Decreto Legislativo N° 1246, de fecha 10 de noviembre de 2016, se establecieron medidas de simplificación administrativa disminuyendo los ingresos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de las entidades públicas.

En ese sentido, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, articuló la metodología del Presupuesto por Resultados con las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo- G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, el cual, sirvió para que se gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF demandas adicionales de recursos presupuestales a favor de las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, lográndose la emisión de dos (02) Decretos Supremos mediante los cuales se transfirieron recursos presupuestales conforme se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4
ESTADO SITUACIONAL DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES

Nº	GOBIERNO REGIONAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
		DS 019-2017-EF	DS 195-2017-EF
1	AMAZONAS	47.290,00	140.900,00
2	ANCASH	60.183,00	179.317,00
3	APURIMAC	146.207,00	435.629,00
4	AREQUIPA	621.338,00	1.851.290,00
5	AYACUCHO	189.684,00	565.168,00
6	CAJAMARCA	32.354,00	96.398,00
7	CALLAO	130.254,00	0,00
8	CUSCO	472.102,00	1.406.637,00
9	HUANCAVELICA	29.095,00	186.690,00
10	HUÁNUCO	306.703,00	913.828,00

11	ICA	560.526,00	1.670.099,00
12	JUNÍN	328.259,00	978.057,00
13	LA LIBERTAD	498.589,00	1.949.607,00
14	LAMBAYEQUE	244.971,00	729.895,00
15	LIMA	250.495,00	746.356,00
16	LORETO	226.158,00	673.842,00
17	MADRE DE DIOS	98.834,00	294.467,00
18	MOQUEGUA	494.537,00	1.473.485,00
19	PASCO	132.808,00	395.704,00
20	PIURA	251.312,00	1.126.832,00
21	PUNO	255.887,00	762.423,00
22	SAN MARTÍN	294.472,00	877.387,00
23	TACNA	153.682,00	457.899,00
24	TUMBES	58.959,00	175.668,00
25	UCAYALI	115.301,00	343.544,00
TOTAL		6.000.000,00	18.431.122,00



Los recursos transferidos a favor de las Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales, fueron destinados a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y promover empleos formales de mejor calidad y mejorar las condiciones de trabajo, en el marco de la implementación de las nuevas políticas.



c. Situación y perspectiva de los acuerdos comprometidos en los convenios de gestión

1. Identificar el cumplimiento de los Convenios de Gestión:

En el marco del Proceso de Descentralización, una vez formalizada la transferencia efectiva de las funciones sectoriales, los Sectores y los Gobiernos Regionales, a través de sus Comisiones de Transferencia, proceden a la elaboración de los Convenios de Gestión, de acuerdo a lo establecido en las Directivas N° 001-2007-PCM/SD (numeral 5.1.9), N° 006-2007-PCM/SD (numeral 5.2.8) y N° 003-2008-PCM/SD (numeral 5.3), a efecto de acompañar y apoyar técnicamente a los Gobiernos Regionales en el ejercicio de las funciones transferidas, según lo acordado en los Convenios Marco Intergubernamentales correspondientes.

Los Convenios de Gestión serán suscritos por los Titulares de Pliego de los Sectores o sus representantes y los Titulares de Pliego de los Gobiernos Regionales, debiendo quedar, un ejemplar original, en poder de cada Sector y Gobierno Regional, y un ejemplar, debidamente fedateado, en poder de la Secretaría de Descentralización. La distribución oficial de estos ejemplares le corresponderá hacerla a los Sectores, a través del Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia.

Los indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación periódica que se consideren en los Convenios de Gestión, podrán ser revisados y mejorados permanentemente, proponiéndose otros que mejor expliquen la gestión de las funciones transferidas, los mismos que deberán ser validados por el Sector y Gobierno Regional correspondiente. De esta manera, los Sectores podrían identificar las verdaderas causas que estarían afectando los niveles de eficiencia y la eficacia deseados en el ejercicio de las funciones transferidas y, por ende, la calidad de los servicios públicos que se brindan. La incorporación de nuevos indicadores, según lo expuesto, se verificará luego de cada evaluación periódica y/o cuando se transfieran nuevas competencias y funciones a los Gobiernos Regionales. Estos indicadores permitirán apoyar a los Sectores en la construcción de sus políticas nacionales y sectoriales, así como serán insumos importantes para el Diseño e Implementación del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del proceso, en el marco del DS N° 049-2008-PCM.

En este contexto, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo tiene suscrito a la fecha veintidós (22) Convenios de Gestión y en proceso de suscripción tres (03).

CUADRO N° 5

SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LOS GOBIERNOS REGIONALES

N°	Gobierno Regional	Fecha de Convenios de Gestión suscritos 2009	Fecha de Convenios de Gestión suscritos 2012	Fecha de Renovación de Convenio de Gestión - ADENDA	Fecha de Renovación de Convenio de Gestión - NUEVO	Estado Situacional	Fecha de Convenios de Gestión POR VENCER
1	AMAZONAS	02.04.2009	18.10.2012	03.11.2015	NO	Adenda suscrita	03.11.2018
2	ANCASH	03.11.2009	09.12.2013	Trámite	21.09.2017	Nuevo Convenio suscrito	21.09.2020
3	APURIMAC	10.07.2009	18.10.2012	NO	Trámite	Pendiente	Pendiente
4	AREQUIPA	03.11.2009	12.09.2013	09.09.2016	NO	Adenda suscrita	09.09.2019
5	AYACUCHO	30.12.2009	05.12.2012	NO	16.06.2016	Nuevo Convenio suscrito	16.06.2019
6	CAJAMARCA	02.07.2009	18.10.2012	17.11.2015	NO	Adenda suscrita	17.11.2018
7	CALLAO	NO	27.12.2013	27.12.2016	NO	Adenda suscrita	27.12.2019
8	CUSCO	20.07.2009	18.10.2012	18.10.2015	NO	Adenda suscrita	18.10.2018
9	HUANCAVELICA	14.10.2009	18.10.2012	18.10.2015	NO	Adenda suscrita	18.10.2018

10	HUÁNUCO	30.11.2009	29.08.2013	24.08.2016	NO	Adenda suscrita	24.08.2019
11	ICA	19.06.2009	26.12.2013	NO	Trámite	Pendiente	Pendiente
12	JUNÍN	30.09.2009	01.08.2013	22.07.2016	NO	Adenda suscrita	22.07.2019
13	LA LIBERTAD	02.07.2009	28.08.2013	26.08.2016	NO	Adenda suscrita	26.08.2019
14	LAMBAYEQUE	29.05.2009	03.09.2013	02.09.2016	NO	Adenda suscrita	02.09.2019
15	LIMA	NO	05.12.2012	NO	12.07.2016	Nuevo Convenio suscrito	12.07.2019
16	LORETO	10.09.2009	26.12.2013	26.12.2016	NO	Adenda suscrita	26.12.2019
17	MADRE DE DIOS	02.07.2009	18.10.2012	31.12.2015	NO	Adenda suscrita	31.12.2018
18	MOQUEGUA	09.06.2009	18.10.2012	16.10.2015	NO	Adenda suscrita	16.10.2018
19	PASCO	30.11.2009	23.08.2013	23.08.2016	NO	Adenda suscrita	23.08.2019
20	PIURA	14.10.2009	21.11.2013	21.11.2016	NO	Adenda suscrita	21.11.2019
21	PUNO	14.10.2009	05.12.2012	05.12.2015	NO	Adenda suscrita	05.12.2018
22	SAN MARTÍN	16.09.2009	17.12.2012	26.01.2015	NO	Adenda suscrita	26.01.2018
23	TACNA	19.06.2009	09.10.2012	18.12.2015	NO	Adenda suscrita	18.12.2018
24	TUMBES	10.07.2009	18.10.2012	18.10.2015	NO	Adenda suscrita	18.10.2018
25	UCAYALI	11.09.2009	18.10.2012	26.11.2015	NO	Adenda suscrita	26.11.2018

A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de los Convenios de Gestión correspondiente al año 2017, según las obligaciones asumidas por las partes.

CUADRO N° 6

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Nivel de Cumplimiento
En materia de Capacitación y Asistencia Técnica	
a. Brindar capacitación a funcionarios, profesionales y técnicos del GOBIERNO REGIONAL , principalmente al personal asignado a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores que se establezcan en concordancia con lo estipulado en la Cláusula Quinta del presente Convenio.	Parcial
b. Brindar asistencia técnica en materia de Trabajo y Promoción del Empleo a través de las instancias, órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Parcial

En materia de objetivos, metas, monitoreo y evaluación	
a. Definir, establecer o ratificar en coordinación con el GOBIERNO REGIONAL los objetivos, metas e indicadores, conforme a lo establecido en el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2007-PCM/SD.	Nulo
b. Realizar el monitoreo y evaluación de las funciones en materia de Trabajo y Promoción del Empleo en función a los objetivos, metas e indicadores establecidos de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Quinta del presente Convenio.	Nulo
c. Realizar, en coordinación con el GOBIERNO REGIONAL , las acciones necesarias para la generación, difusión y remisión de información cualitativa y cuantitativa para la formulación de políticas y planes nacionales y regionales.	Nulo
d. Reformular, en coordinación con el GOBIERNO REGIONAL , los objetivos, metas e indicadores que podrán reajustarse durante el plazo de vigencia del presente convenio.	Nulo



GOBIERNOS REGIONALES	Nivel de Cumplimiento
En materia de Capacitación y Asistencia Técnica	
a. Designar a los funcionarios, profesionales y técnicos del GOBIERNO REGIONAL que laboran en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo que participarán de las actividades de capacitación programadas por el MTPE .	Total
b. Garantizar la permanencia del personal del Gobierno Regional que participe en las acciones de capacitación y asistencia técnica durante el ejercicio presupuestal vigente.	Parcial
c. Brindar las facilidades de local y equipo que resulte necesarios para la capacitación, así como realizar las acciones de promoción y difusión que resulten necesarias.	Parcial
d. Brindar el apoyo requerido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para que pueda cumplir adecuadamente con el ejercicio de las funciones transferidas.	Nulo
En materia de objetivos, metas, monitoreo y evaluación	
a. Cumplir con los lineamientos y políticas establecidos por el MTPE de acuerdo a la normatividad vigente.	Parcial
b. Cumplir con los objetivos, metas e indicadores que se establezcan para el presente convenio.	Parcial
c. Realizar, en coordinación con el MTPE , las acciones necesarias para la sistematización, generación, difusión y remisión de información cualitativa y cuantitativa necesaria para la formulación de políticas nacionales y regionales en materia de Trabajo y Promoción del Empleo.	Nulo
d. Implementar las recomendaciones efectuadas por el MTPE como resultado de las actividades de monitoreo y evaluación.	Nulo

e. Normar que los recursos directamente recaudados por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, respecto a las competencias y funciones transferidas, sean utilizados en las actividades que las generaron de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 44° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	Parcial
f. Reformular, en coordinación con el MTPE, los objetivos, metas e indicadores que podrán reajustarse durante el plazo de vigencia del presente Convenio.	Parcial

2. Identificar los problemas que impiden mejorar el cumplimiento de los convenios de gestión, en el marco del proceso de transferencia

- 2.1. Los indicadores de los Convenios de Gestión formulados no consideran las nuevas directivas del CEPLAN, respecto al planeamiento estratégico.
- 2.2. Los indicadores de los Convenios de Gestión formulados no están vinculados al mapeo de procesos del MTPE, que es parte importante del proceso de tránsito al Servicio Civil - SERVIR.
- 2.3. Los indicadores de los Convenios de Gestión formulados no están vinculados a las políticas vigentes nacionales y sectoriales del MTPE, bajo el enfoque de Agenda 2030 - PNUD - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el Programa Perú, en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE.
- 2.4. Bajo nivel de alineamiento de políticas y planes nacionales y sectoriales con las políticas y planes regionales, lo cual impide una gestión descentralizada a base de resultados.
- 2.5. Inexistencia de un mecanismo de articulación entre niveles de gobierno, para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector.
- 2.6. Desinterés del ente rector en materia de descentralización, para la operatividad y funcionamiento de los instrumentos orientados a mejorar el ejercicio de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales, aprobados para desarrollar el proceso de descentralización.
- 2.7. Bajo interés de los gobiernos regionales en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los Convenios de Gestión, que coadyuven al mejoramiento de la gestión pública territorial en la provisión de servicios públicos, motivado por el desconocimiento de la existencia de estos instrumentos, entre otros.
- 2.8. Falta de seguimiento, monitoreo y evaluación de las competencias y funciones sectoriales transferidas, en el marco del proceso de descentralización, por parte del MTPE y los Gobiernos Regionales, no asumiendo las responsabilidades y roles que les corresponde en la provisión de los servicios públicos.
- 2.9. Alta rotación del personal de las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, así como personal con perfiles que no cumplen con los



requerimientos para ejercer las funciones transferidas, en materia de trabajo y promoción del empleo.

- 2.10. Limitaciones presupuestales que afectan el normal desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos, que tiene como principal factor el ejercicio de las funciones transferidas.
- 2.11. Existencia de problemas que trascienden los límites territoriales del departamento, que está bajo la administración del gobierno regional, debilitando el ejercicio de las competencias y funciones transferidas y, por ende, de los servicios públicos en materia de trabajo y promoción del empleo.

3. Identificar aspectos, acciones y ajustes necesarios que se proponen desde el Sector para mejorar su cumplimiento en el corto y mediano plazo.

N°	Aspecto Problemático	Acción y ajuste
1	Indicadores de gestión formulados sin considerar las nuevas directivas del CEPLAN respecto al planeamiento estratégico.	Vincular los indicadores de los Convenios de Gestión con los instrumentos de planeamiento del MTPE y los Gobiernos Regionales, en el marco de las directivas del CEPLAN, respecto al planeamiento estratégico.
2	Los indicadores de los Convenios de Gestión formulados no están vinculados al mapeo de procesos del MTPE, que es parte importante del proceso de tránsito al Servicio Civil - SERVIR.	Vincular los indicadores de los Convenios de Gestión con el mapeo de macro procesos del MTPE.
3	Los indicadores de los Convenios de Gestión formulados no están vinculados a las políticas vigentes nacionales y sectoriales del MTPE, bajo el enfoque de Agenda 2030 - PNUD - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el Programa Perú, en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.	Vincular los indicadores de los Convenios de Gestión con el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del MTPE, bajo el enfoque de Agenda 2030 - PNUD - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el Programa Perú, en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.





Nº	Aspecto Problemático	Acción y ajuste
4	Bajo nivel de alineamiento de políticas y planes nacionales y sectoriales con las políticas y planes regionales, lo cual impide una gestión descentralizada a base de resultados.	• Asistencia Técnica, por parte del MTPE, vía la participación activa de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en la elaboración de los planes institucionales de las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales, lo cual se realizará en coordinación con el ente rector en materia de planeamiento estratégico (CEPLAN). • Asistencia técnica del MTPE a los Gobiernos Regionales, a través de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a fin de determinar la cadena funcional programática y las metas presupuestarias en materia de trabajo y promoción del empleo, en los gobiernos regionales, lo cual se realizará en coordinación con el ente rector en materia presupuestal (MEF). • Los instrumentos modificados, antes citados, serán aprobados por los niveles correspondientes del MTPE y de los Gobiernos Regionales, para su implementación.
5	Inexistencia de un mecanismo de articulación entre niveles de gobierno, para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector.	• El MTPE, para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de los Convenios de Gestión, conformará un Comité Técnico, integrado por un (01) representante del Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia, quien la presidirá, así como un (01) representante de cada Dirección General. La Oficina de Descentralización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto actúa como Secretaría Técnica. • El Comité aprobará su Plan de Trabajo y el procedimiento a seguir para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de los Convenios de Gestión. • Este Comité informará sobre el cumplimiento de los Convenios de Gestión trimestralmente al Ministro del Sector, para la adopción de medidas correctivas a que hubiera lugar.

Nº	Aspecto Problemático	Acción y ajuste
6	Desinterés del ente rector en materia de descentralización, para la operatividad y funcionamiento de los instrumentos orientados a mejorar el ejercicio de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales, aprobados para desarrollar el proceso de descentralización.	- Solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros, como responsable de la conducción y dirección del proceso de descentralización del Estado, mayor presencia de la Secretaría de Descentralización, para cumplir los objetivos de los Convenios de Gestión establecidos en las directivas aprobadas vigentes. - Invitar a la Secretaría de Descentralización para evaluar de manera conjunta los resultados del cumplimiento de los Convenios de Gestión, con el objeto de adoptar acciones de mejoramiento continuo, informando los resultados al Presidente del Consejo de ministros y al Ministro del Sector.
7	Bajo interés de los gobiernos regionales en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los Convenios de Gestión, que coadyuven al mejoramiento de la gestión pública territorial en la provisión de servicios públicos, motivado por el desconocimiento de la existencia de estos instrumentos, entre otros.	- Fortalecer las capacidades de los integrantes del Comité Técnico de Coordinación encargado de coordinar la ejecución, el monitoreo y la evaluación de los compromisos asumidos en el Convenio de Gestión por el Gobierno Regional para el ejercicio de las funciones transferidas. - Coordinación permanente entre los integrantes del citado Comité, con el objeto de velar por el cumplimiento del Convenio de Gestión.
8	Falta de seguimiento, monitoreo y evaluación de las competencias y funciones sectoriales transferidas, en el marco del proceso de descentralización, por parte del MTPE y los Gobiernos Regionales, no asumiendo las responsabilidades y roles que les corresponde en la provisión de los servicios públicos.	- Realizar acciones permanentes de seguimiento, monitoreo y evaluación del ejercicio de las competencias y funciones transferidas, coordinando con las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales. - Las evaluaciones se realizarán en las sedes institucionales regionales.
9	Alta rotación del personal de las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, así como personal con perfiles que no cumplen con los requerimientos para ejercer las funciones transferidas, en materia de trabajo y promoción del empleo.	Establecer compromisos por parte del Gobierno Regional sobre la permanencia de los funcionarios y servidores públicos por un tiempo no menor de un año de finalizada la capacitación.



N°	Aspecto Problemático	Acción y ajuste
10	Limitaciones presupuestales que afectan el normal desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos, que tiene como principal factor el ejercicio de las funciones transferidas.	• Apoyar a los Gobiernos Regionales en la obtención de recursos de la Cooperación Internacional que complementen las asignaciones presupuestales del Tesoro Público.
11	Existencia de problemas que trascienden los límites territoriales del departamento, que está bajo la administración del Gobierno Regional, debilitando el ejercicio de las competencias y funciones transferidas y, por ende, de los servicios públicos asociados, en materia de trabajo y promoción del empleo.	• Identificar Mancomunidades Regionales que desarrollan servicios públicos articulados entre sus Gobiernos Regionales, con el objeto de potenciar plataformas de servicios públicos en materia de trabajo y promoción del empleo.
12	Escaso o nulo involucramiento de los Gobiernos Locales en la provisión de servicios públicos, en materia de trabajo y promoción del empleo, no obstante tener competencias y funciones en esta materia, según la Ley Orgánica de Municipalidades.	• Iniciar procesos de municipalización de los servicios públicos, en materia de trabajo y promoción del empleo, con los roles y responsabilidades que deben complementarse con los otros dos niveles de gobierno.



III. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

La transferencia de competencias y funciones a los Gobiernos Regionales y Locales, desde el Gobierno Nacional, en el marco del proceso de descentralización, hizo que cada nivel de gobierno asuma roles diferenciados en la gestión descentralizada de los servicios públicos, correspondiéndole al Gobierno Nacional un Rol Rector y a los Gobiernos Regionales y Locales un Rol Ejecutor/Facilitador, según sus respectivas responsabilidades funcionales, establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE y en las respectivas LOF de cada Ministerio, para el caso del Gobierno Nacional; y, en las Leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y Municipalidades, respectivamente, para los otros niveles de gobierno.



En este contexto, le corresponde al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en su calidad de ente rector de los servicios públicos que presta a la población, liderar el ejercicio compartido de las competencias transferidas, a efecto que la Política Nacional y Sectorial sea ejecutada de manera articulada y concertada con los Gobiernos Regionales, con objetivos y metas claras a ser cumplidas, según los protocolos de entendimiento de gestión descentralizada que sean concertados, que utilizan como instrumentos a los Modelos de Gestión Descentralizada, que deben diseñarse e implementarse por cada servicio público que se preste a la población, los cuales deben ser susceptibles de ser mejorados paulatinamente, de manera iterativa, hasta llegar a los niveles óptimos deseables en términos de cobertura y

calidad, mediante la aplicación de las acciones de mejora continua que correspondan.

En el año 2018, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha previsto fortalecer su rectoría sectorial, a través de tres (03) líneas de acción:

i) **Alineamiento de políticas y planes nacionales con las de los Gobiernos Regionales.**

Que considera:

- Establecimiento de objetivos y acciones estratégicas, en materia de trabajo y promoción del empleo, con metas e indicadores de desempeño, en los Planes de Desarrollo Concertado Regional (PDRC), Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes Operativos Institucionales (POI), de los Gobiernos Regionales, que sean comunes a los considerados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en sus respectivos instrumentos de planificación (PESEM, PEI y POI), en el marco de las normas y asistencia técnica del CEPLAN, ente rector.
- Establecimiento de la cadena funcional programática y las metas presupuestarias, físicas y financieras, en las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, las cuales deben guardar concordancia con las consideradas en los instrumentos de planificación regionales, en el marco de las normas y asistencia técnica del MEF, ente rector en materia presupuestal, para fines de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados.
- Aprobación de los planes regionales modificados, por la norma regional correspondiente, incorporando los objetivos y acciones estratégicas, en materia de trabajo y promoción del empleo, definidas de acuerdo a lo antes señalado.



ii) **Articulación intergubernamental para la ejecución de los Programas Nacionales y otras modalidades de intervención para promover el empleo a nivel nacional**

Que considera:

- Establecimiento de una matriz de roles de los niveles de gobierno en la línea de producción de los servicios públicos, a partir de la matriz de delimitación de competencias y distribución de funciones, elaborado de acuerdo a las directivas de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, en materia de trabajo y promoción del empleo, a fin de que cada nivel de gobierno asuma las responsabilidades funcionales y administrativas que correspondan.
- Establecer el mecanismo de articulación intergubernamental a implementar por los tres niveles de gobierno, para ejecutar las políticas y planes nacionales y sectoriales, con enfoque territorial, que considera, entre otros, procedimientos, canales de comunicación.



- iii) Fortalecimiento de capacidades de gestión en los Gobiernos Regionales, para mejorar la provisión de servicios públicos al ciudadano.

Que considera:

- Elaboración de un Programa de Actividades Sectoriales de Desarrollo de Capacidades para el fortalecimiento del ejercicio de las competencias y funciones transferidas, en materia de trabajo y promoción del empleo.

IV. OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS DEL PLAN

4.1. OBJETIVOS

a) Objetivo General

Implementar las actividades de articulación intergubernamental que se requieren entre el MTPE y las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, con la finalidad de ejecutar la política del Sector en materia de trabajo y promoción del empleo, alineando los objetivos y metas de los Gobiernos Regionales con los del Sector para el año 2018.

b) Objetivos Específicos

OE1. Reformular los indicadores de los Convenios de Gestión, suscritos por el MTPE y los Gobiernos Regionales, para acompañar el ejercicio de las funciones transferidas, vinculándolos a los objetivos, acciones y metas de planeamiento estratégico del Sector, establecidos de acuerdo a las directivas del CEPLAN, así como al mapeo de macro procesos del MTPE, que le permitan al Sector el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del MTPE, bajo el enfoque de Agenda 2030 - PNUD - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el Programa Perú, en el marco del enfoque de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.



N°	Acción	Meta
01	Diseño de indicadores con la participación de las Direcciones Generales del MTPE, considerando el enfoque de Agenda 2030-PNUD y el Programa Perú, de acuerdo al enfoque de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE.	01
02	Socialización y validación del diseño de indicadores con las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, a nivel macro regional (Nor Oriental, Centro Amazónica y Sur).	03

03	Elaboración y suscripción de convenios de gestión en el marco de la Directiva de la SD-PCM.	25
04	Seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los Convenios de Gestión	25
05	Informe de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Gestión, con periodicidad semestral.	01
06	Remisión de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Gestión, al Ministro del Sector y Gobernadores Regionales para las acciones que corresponda, así como, a la Secretaría de Descentralización.	01

OE2. Contar con un mecanismo de articulación intergubernamental, sujeto de mejora continua, que le permita al MTPE ejecutar las políticas y planes sectoriales con los otros niveles de gobierno, en materia de trabajo y promoción del empleo, a través de una gestión descentralizada orientada a resultados, de los Programas Nacionales y otras modalidades de intervención a nivel nacional, bajo los principios de corresponsabilidad, complementariedad y subsidiariedad.

Nº	Acción	Meta
01	Elaboración de una matriz de roles de los niveles de gobierno en la línea de producción de los servicios públicos, a partir de la matriz de delimitación de competencias y distribución de funciones, elaborado de acuerdo a las directivas de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, en materia de trabajo y promoción del empleo, a fin de que cada nivel de gobierno asuma las responsabilidades funcionales y administrativas que correspondan.	01
02	Socialización y validación de la matriz de roles de los niveles de gobierno en la línea de producción de los servicios públicos, con las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, a nivel macro regional (Nor Oriental, Centro Amazónica y Sur).	03
03	Conformación de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo	01
04	Seguimiento, monitoreo y evaluación, del plan de trabajo de la Comisión Intergubernamental del Sector conformada.	02



OE3. Impulsar el proceso de municipalización de la promoción del empleo, en el marco de la gestión descentralizada de los servicios públicos, fortaleciendo el rol que les corresponde a los Gobiernos Locales en la provisión de los servicios públicos así como de las Mancomunidades.

N°	Acción	Meta
01	Elaboración del Estado Situacional del proceso de municipalización de la promoción del empleo, iniciado por el Sector con la participación con los tres niveles de gobierno.	01
02	Elaboración de una Propuesta de Municipalización, a través de la delegación de competencias en materia de promoción del empleo, con la participación de los tres niveles de gobierno, en el marco de la Gestión Descentralizada de los servicios públicos.	01
03	Socialización y validación de la propuesta de municipalización con los Gobiernos Locales, a nivel macro regional (Nor Oriental, Centro Amazónica y Sur).	03
04	Elaboración y suscripción de convenios de delegación en el marco de la normatividad vigente.	09
05	Seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral del cumplimiento de los Convenios de Delegación.	02
06	Informe de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Delegación, con periodicidad trimestral.	02
07	Remisión de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Delegación, al Ministro del Sector y Gobernadores Regionales y a los Alcaldes para las acciones que corresponda, así como, a la Secretaría de Descentralización.	02



OE4. Fortalecimiento de capacidades de gestión en los Gobiernos Regionales, para mejorar la provisión de servicios públicos al ciudadano.

N°	Acción	Meta
01	Elaboración de un Programa de Actividades Sectoriales de Desarrollo de Capacidades	01
02	Seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral del cumplimiento del Programa de Actividades Sectoriales de Desarrollo de Capacidades.	02
03	Informe de la evaluación del cumplimiento del Programa de Actividades Sectoriales de Desarrollo de Capacidades, con periodicidad trimestral.	02

En anexos, del 01 al 06, se presentan las acciones de capacitación y asistencia técnica de las Direcciones Generales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a ser ejecutadas en el presente año, para el cumplimiento de metas sectoriales con la participación de los Gobiernos Regionales.

OE5. Culminar la transferencia de funciones en materia de trabajo y promoción del empleo a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)



N°	Acción	Meta
01	Coordinar la reactivación de la Comisión Bipartita de Transferencia, para concluir con la etapa de efectivización de la transferencia de funciones a la MML.	01
02	Realizar reuniones de coordinación con la MML, para acordar las acciones pendientes para la formalización de la transferencia.	02
03	Implementación y seguimiento mensual de los acuerdos para la formalización de la transferencia.	07
04	Elaboración del informe de cumplimiento de los acuerdos establecidos para la formalización de la transferencia.	01

c) Cronograma

Objetivo Específico	Acción	MES									
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OE1	Reformular los indicadores de los Convenios de Gestión, suscritos por el MTPE y los Gobiernos Regionales, para acompañar el ejercicio de las funciones transferidas, vinculándolos a los objetivos, acciones y metas de planeamiento estratégico del Sector, establecidos de acuerdo a las directivas del CEPLAN, así como al mapeo de macro procesos del MTPE, que le permitan al Sector el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del MTPE, bajo el enfoque de Agenda 2030 - PNUD - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el Programa Perú, en el marco del enfoque de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.										
1	Diseño de indicadores con la participación de las Direcciones Generales del MTPE, considerando el enfoque de Agenda 2030 PNUD y el Programa Perú, de acuerdo al enfoque de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE.	✖	✖								
2	Socialización y validación del diseño de indicadores con las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, a nivel macro regional (Nor Oriental, Centro Amazónica y Sur).			✖							
3	Elaboración y suscripción de convenios de gestión en el marco de la Directiva de la SD-PCM.				✖	✖	✖				
4	Seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los Convenios de Gestión							✖	✖	✖	
5	Informe de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Gestión, con periodicidad semestral.									✖	
6	Remisión de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Gestión, al Ministro del Sector y Gobernadores Regionales para las acciones que corresponda, así como, a la Secretaría de Descentralización.									✖	



Objetivo Específico	Acción	MES										
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
OE2	Contar con un mecanismo de articulación intergubernamental, sujeto de mejora continua, que le permita al MTPE ejecutar las políticas y planes sectoriales con los otros niveles de gobierno, en materia de trabajo y promoción del empleo, a través de una gestión descentralizada orientada a resultados, de los Programas Nacionales y otras modalidades de intervención a nivel nacional, bajo los principios de corresponsabilidad, complementariedad y subsidiariedad.											
1	Elaboración de una matriz de roles de los niveles de gobierno en la línea de producción de los servicios públicos, a partir de la matriz de delimitación de competencias y distribución de funciones, elaborado de acuerdo a las directivas de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, en materia de trabajo y promoción del empleo, a fin de que cada nivel de gobierno asuma las responsabilidades funcionales y administrativas que correspondan.	X	X									
2	Socialización y validación de la matriz de roles de los niveles de gobierno en la línea de producción de los servicios públicos, con las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales, a nivel macro regional (Nor Oriental, Centro Amazónica y Sur).			X								
3	Conformación de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo	X										
4	Seguimiento, monitoreo y evaluación, del plan de trabajo de la Comisión Intergubernamental del Sector conformada.				X						X	



Objetivo Específico	Acción	MES									
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OE3	Impulsar el proceso de municipalización de la promoción del empleo, en el marco de la gestión descentralizada de los servicios públicos, fortaleciendo el rol que les corresponde a los Gobiernos Locales en la provisión de los servicios públicos así como de las Mancomunidades										
1	Elaboración del Estado Situacional del proceso de municipalización de la promoción del empleo, iniciado por el Sector con la participación con los tres niveles de gobierno.	✖									
2	Elaboración de una Propuesta de Municipalización, a través de la delegación de competencias en materia de promoción del empleo, con la participación de los tres niveles de gobierno, en el marco de la Gestión Descentralizada de los servicios públicos.		✖	✖							
3	Socialización y validación de la propuesta de municipalización con los Gobiernos Locales, a nivel macro regional (Nor Oriental, Centro Amazónica y Sur).				✖						
4	Elaboración y suscripción de convenios de delegación en el marco de la normatividad vigente.					✖	✖	✖			
5	Seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral del cumplimiento de los Convenios de Delegación.								✖	✖	
6	Informe de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Delegación, con periodicidad trimestral.									✖	
7	Remisión de la evaluación del cumplimiento de los Convenios de Delegación, al Ministro del Sector y Gobernadores Regionales y a los Alcaldes para las acciones que corresponda, así como, a la Secretaría de Descentralización.									✖	



Objetivo Específico	Acción	MES									
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OE4	Fortalecimiento de capacidades de gestión en los Gobiernos Regionales, para mejorar la provisión de servicios públicos al ciudadano										
1	Elaboración de un Programa de Actividades Sectoriales de Desarrollo de Capacidades	✕	✕								
2	Seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral del cumplimiento del Programa de Actividades Sectoriales de Desarrollo de Capacidades.						✕			✕	
3	Informe de la evaluación del cumplimiento del Programa de Actividades Sectoriales de Desarrollo de Capacidades, con periodicidad trimestral.						✕			✕	
OE5	Culminar la transferencia de funciones en materia de trabajo y promoción del empleo a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)										
1	Coordinar la reactivación de la Comisión Bipartita de Transferencia, para concluir con la etapa de efectivización de la transferencia de funciones a la MML.	✕									
2	Realizar reuniones de coordinación con la MML, para acordar las acciones pendientes para la formalización de la transferencia		✕								
3	Implementación y seguimiento mensual de los acuerdos para la formalización de la transferencia.			✕	✕	✕	✕	✕	✕	✕	
4	Elaboración del informe de cumplimiento de los acuerdos establecidos para la formalización de la transferencia.									✕	



V. ANEXOS

Anexo N° 01 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Trabajo.

Anexo N° 02 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo.

Anexo N° 03 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Derechos Fundamentales, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo N° 04 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Promoción del Empleo.

Anexo N° 05 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral.

Anexo N° 06 - Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo.





Anexo N° 01

Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Trabajo



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Capacitación Macroregional: Actualización del marco normativo aplicable al RETCC y RENOCC	N° deservidores capacitados	Personas			X	X	X	X						
2	48 p) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Realización Jornada Nacional sobre procedimientos administrativos laborales	N° de servidores capacitados	Personas			X									

Presenciales en: Lambayeque, LM, Arequipa y San Martín

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	08/05/2017	Actualización marco normativo aplicable al RETCC y RENOCC	N° de personas capacitadas	Personas	DRTPE Pasco	Capacitación	Miriam Huaccha	Abogada	3009	mhuaccha@trabajo.gob.pe
2	08/05/2017	Actualización marco normativo aplicable al RETCC y RENOCC	N° de personas capacitadas	Personas	DRTPE Amazonas	Capacitación	Miriam Huaccha	Abogada	3009	mhuaccha@trabajo.gob.pe
3	08/05/2017	Actualización marco normativo aplicable al RETCC y RENOCC	N° de personas capacitadas	Personas	DRTPE Huánuco	Capacitación	Miriam Huaccha	Abogada	3009	mhuaccha@trabajo.gob.pe
4	09/05/2017	Actualización marco normativo aplicable al RETCC y RENOCC	N° de personas capacitadas	Personas	DRTPE Madre de Dios	Capacitación	Miriam Huaccha	Abogada	3009	mhuaccha@trabajo.gob.pe
5	09/05/2017	Actualización marco normativo aplicable al RETCC y RENOCC	N° de personas capacitadas	Personas	DRTPE Loreto	Capacitación	Miriam Huaccha	Abogada	3009	mhuaccha@trabajo.gob.pe
6	09/05/2017	Actualización marco normativo aplicable al RETCC y RENOCC	N° de personas capacitadas	Personas	DRTPE Ucayali	Capacitación	Miriam Huaccha	Abogada	3009	mhuaccha@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema Alerta Temprana.	Personas		X										
2	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema Alerta Temprana.	Personas				X								
3	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Taller sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema Alerta Temprana.	Personas					X							
4	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema Alerta Temprana.	Personas							X					
5	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema Alerta Temprana.	Personas								X				
6	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Taller sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema Alerta Temprana.	Personas									X			
7	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Personas			X									
8	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Personas			X									
9	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Personas				X								

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
10	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona					X							
11	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona						X						
12	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona							X					
13	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona										X		
14	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona										X		
15	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona											X	
16	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Macro Norte en Materia de Trabajo	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona					X							
17	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Jornada Nacional	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona						X						
18	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Macro Sur en Materia de Trabajo	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona									X			



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A ... (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videokonferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	21/02/2018	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema de Alerta Temprana.	Personas	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Martín Zarzo Tolentino	Asistente Administrativo para el Sistema de Alerta Temprana	3048	mzarzo@trabajo.gob.pe
2	20/04/2018	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema de Alerta Temprana.	Personas	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	José Antonio Oyague Huamani	Apoyo Administrativo para el Sistema de Alerta Temprana	3048	mzarzo@trabajo.gob.pe
3	24/05/2018 25/05/2018	Taller sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema de Alerta Temprana.	Personas	Funcionarios y servidores	Taller	Martín Zarzo Tolentino	Asistente Administrativo para el Sistema de Alerta Temprana	3048	mzarzo@trabajo.gob.pe
4	20/07/2018	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema de Alerta Temprana.	Personas	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	José Antonio Oyague Huamani	Apoyo Administrativo para el Sistema de Alerta Temprana	3048	mzarzo@trabajo.gob.pe
5	22/08/2018	Video conferencia sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema de Alerta Temprana.	Personas	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Martín Zarzo Tolentino	Asistente Administrativo para el Sistema de Alerta Temprana	3032	joayague@trabajo.gob.pe
6	27/08/2018 28/08/2018	Taller sobre el manejo del nuevo Sistema de Alerta Temprana	Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema de Alerta Temprana.	Personas	Funcionarios y servidores	Taller	José Antonio Oyague Huamani	Apoyo Administrativo para el Sistema de Alerta Temprana	3032	joayague@trabajo.gob.pe
7	14/03/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Jonathan López Noriega	Conciliador	3051	jlopezn@trabajo.gob.pe
8	21/03/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Cesilia Quispe Velásquez	Conciliadora	3051	cquispev@trabajo.gob.pe
9	11/04/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Lenin Reyna Cornejo	Conciliador	3051	lreyna@trabajo.gob.pe
10	10/05/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Pedro Soler Ochoa	Conciliador	3051	psoler@trabajo.gob.pe
11	13/05/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Mónica Del Píllago Vázquez	Conciliadora	3051	mdelpillago@trabajo.gob.pe
12	11/07/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Fabiola Giudiche Usátegui	Conciliadora	3051	fguidiche@trabajo.gob.pe
13	10/10/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Jonathan López Noriega	Conciliador	3051	jlopezn@trabajo.gob.pe
14	24/10/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Cesilia Quispe Velásquez	Conciliadora	3051	cquispev@trabajo.gob.pe
15	07/11/2018	Video Conferencia sobre Resolución de Conflictos	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Video Conferencia	Lenin Reyna Cornejo	Conciliador	3051	lreyna@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
16	03/05/2018 04/05/2018	Macro Norte en Materia de Trabajo	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Macro Norte	Jorge Cosentino	Abogado	3048	jcosentino@trabajo.gob.pe
17	28/06/2018 29/06/2018	Jornada Nacional	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Jornada Nacional de Trabajo	Jorge Cosentino	Abogado	3048	jcosentino@trabajo.gob.pe
18	06/09/2018 07/09/2018	Macro Sur en Materia de Trabajo	Realización de Encuentros Macrorregionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.	Persona	Funcionarios y servidores	Macro Sur	Jorge Cosentino	Abogado	3048	jcosentino@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Taller en Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador	Realización de talleres para servidores y funcionarios en materia de defensa legal, liquidadores y Patrocinio Judicial	Persona				X								
2	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Taller en Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo (PARTE I)	Realización de Talleres de Fortalecimiento en Litigación oral, para funcionarios y servidores en materia de conciliación individual y consultas laborales etc.	Persona						X						
3	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Taller en Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo (PARTE II)	Realización de Talleres de Fortalecimiento en Litigación oral, para funcionarios y servidores en materia de conciliación individual y consultas laborales etc.	Persona								X				
4	48 e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Casos emblemáticos, Actualización y Jurisprudencia Jurídica en la Nueva Ley Procesal Laboral N° 29497 y el Decreto Legislativo N° 910	Realización de Talleres de Fortalecimiento en Litigación oral, para funcionarios y servidores en materia de conciliación individual y consultas laborales etc.	Persona										X		
5	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Potenciar al Consejo Nacional de Trabajo y otras Instancias para la Generación de una Legislación Laboral que fomente la Productividad y Garantice los Derechos Laborales	Impulsar en las comisiones técnicas, mesas de diálogo y otras instancias laborales el análisis y elaboración de propuestas normativas o de políticas; así como, mecanismos y estrategias que contribuyan o beneficien la paz laboral.	Pasantía o Video Conferencia en el Sistema Informático de Liquidaciones de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador	Realización de talleres para servidores y funcionarios en materia de defensa legal, liquidadores y Patrocinio Judicial	Persona			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Nº	PROGRAMA CIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsables del Taller			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	05/04/2018 06/04/2018	Taller en Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador	Realización de talleres para servidores y funcionarios en materia de defensa legal, liquidadores y Patrocinio Judicial	Persona	Funcionarios y servidores	Taller	Alejandro Lizar Pérez Dávila	Analista	3048	aperez@trabajo.gob.pe
2	14/06/2018 15/06/2018	Taller en Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo (PARTE I)	Realización de Talleres de Fortalecimiento en Litigación oral, para funcionarios y servidores en materia de conciliación individual y consultas laborales etc.	Persona	Funcionarios y servidores	Taller	Alejandro Lizar Pérez Dávila	Analista	3048	aperez@trabajo.gob.pe
3	23/08/2018 24/08/2018	Taller en Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo (PARTE II)	Realización de Talleres de Fortalecimiento en Litigación oral, para funcionarios y servidores en materia de conciliación individual y consultas laborales etc.	Persona	Funcionarios y servidores	Taller	Alejandro Lizar Pérez Dávila	Analista	3048	aperez@trabajo.gob.pe
4	25/10/2018 26/10/2018	Casos emblemáticos, Actualización y Jurisprudencia Jurídica en la Nueva Ley Procesal Laboral Nº 29497 y el Decreto Legislativo Nº 910	Realización de Talleres de Fortalecimiento en Litigación oral, para funcionarios y servidores en materia de conciliación individual y consultas laborales etc.	Persona	Funcionarios y servidores	Taller	Alejandro Lizar Pérez Dávila	Analista	3048	aperez@trabajo.gob.pe
5	(*) Marzo a Diciembre	Pasantía o Video Conferencia en el Sistema Informático de Liquidaciones o Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador	Realización de talleres para servidores y funcionarios en materia de defensa legal, liquidadores y Patrocinio Judicial	Persona	Funcionarios y servidores	Pasantía o Video Conferencia	Alejandro Lizar Pérez Dávila	Analista	3048	aperez@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	48 d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Promover empleos formales con acceso a los derechos laborales y cobertura de seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido de nuestra economía.	Promover una mejor calidad y mayor cobertura de la Seguridad Social y la prevención de riesgos.	Asistencia técnica integral especializada en formalización laboral, normatividad laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, buenas prácticas laborales y responsabilidad social empresarial a los actores en la informalidad laboral	N° de personas que asistan a una capacitación (seminario y/o taller) sobre temas de Seguridad Social y obtengan certificado.	1200 personas capacitadas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Implementar un efectivo modelo de Gestión Sectorial centrado en el ciudadano.	Optimizar la capacidad rectora para promover el empleo, la empleabilidad y el autoempleo.	Talleres en materia de Dictámenes Económicos Laborales.	Nº de representantes de las empresas u organizaciones sindicales capacitados	Persona			X			X			X			X



Anexo N° 02

Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO

PP 103 : ASISTENCIAS TÉCNICAS PRESENCIALES A GORES - 2018

CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	Nº	G/DRTPE	MESES 2018											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Asistencia Técnica para la preparación de propuestas de presupuestos para la incorporación de la G/DRTPE al Programa Presupuestal 103	1	Callao		x										
	2	Cusco		x										
	3	Huancavelica							x					
	4	Junín							x					
Taller de Programación de metas departamentales de los indicadores de desempeño de resultado y productos y, definición de metas físicas y financieras de productos y actividades del PP 103, a desarrollarse en Lima.	1	Amazonas				x								
	2	Ancash				x								
	3	Apurímac				x								
	4	Arequipa				x								
	5	Ayacucho				x								
	6	Cajamarca				x								
	7	Callao				x								
	8	Cusco				x								
	9	Huánuco				x								
	10	Huancavelica				x								
	11	Ica				x								
	12	Junín				x								
	13	La Libertad				x								
	14	Lambayeque				x								
	15	Lima				x								
	16	Loreto				x								
	17	Madre de Dios				x								
	18	Moquegua				x								
	19	Pasco				x								
	20	Piura				x								
	21	Puno				x								
	22	San Martín				x								
	23	Tacna				x								
	24	Tumbes				x								
	25	Ucayali				x								
Asistencia técnica para la realización de ajustes y correcciones en el presupuesto 2018 y, para la programación multianual 2019 - 2021, en la categoría PROGRAMAS PRESUPUESTAL	1	Loreto					x							
	2	Cajamarca					x							
	3	Piura					x							
	4	Tumbes			x									
Asistencia técnica para la revisión de avances de la ejecución acumulada al 1º semestre 2018 del PP 103, revisión de la formulación de 2019, e identificación de acciones correctivas y responsables de su implementación	1	Amazonas							x					
	2	Apurímac							x					
	3	Arequipa									x			
	4	Moquegua								x				
	5	Tacna										x		

Observaciones:

Asistencia Técnica a DRTPEs en preparac. propuestas incorpor. al PP 103
G/DRTPE Huancavelica Enríquez
G/DRTPE Amazonas Enríquez
G/DRTPE Ayacucho LV
G/DRTPE Huánuco LV
G/DRTPE Cusco LV
G/DRTPE Arequipa Enríquez
G/DRTPE Tumbes LV
G/DRTPE Junín LV
G/DRTPE Puno Enríquez
G/DRTPE Ancash (En Lima)
G/DRTPE Moquegua (Pedido DRTPE)
G/DRTPE Ica (En Lima)





PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Actividades	Responsable	Gobiernos Regionales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
CAMPAÑA NACIONAL "LA FORMALIZACIÓN Y SUS BENEFICIOS"	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral 10	Huánuco		X										
		Trujillo			X									
		Cajamarca				X								
		Piura					X							
		Huacho						X						
		Lima							X					
		Arequipa								X				
		Loreto									X			
CAMPAÑA NACIONAL "REGIMENES LABORALES ESPECIALES: DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, DE LOS TRABAJADORAS DEL HOGAR"	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral 10	Pucallpa										X		
		Tacna											X	
		Tumbes		X										
		Lima			X									
		Ica				X								
		Chimbote					X							
		Puno						X						
		Lima							X					
CAMPAÑA NACIONAL "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral 10	Amazonas								X				
		Pucallpa									X			
		Moyobamba										X		
		Moquegua											X	
		Huánuco		X										
		Trujillo			X									
		Cajamarca				X								
		Piura					X							
CAMPAÑA NACIONAL "DESIGUALDAD REMUNERATIVA"	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral 10	Huacho						X						
		Lima							X					
		Arequipa								X				
		Loreto									X			
		Pucallpa										X		
		Tacna											X	
		Tumbes		X										
		Lima			X									
CAMPAÑA NACIONAL "DESIGUALDAD REMUNERATIVA"	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral 10	Ica				X								
		Chimbote					X							
		Puno						X						
		Callao							X					
		Amazonas								X				
		Pucallpa									X			
		Moyobamba										X		
		Moquegua											X	
TALLERES DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES SINDICALES EN LIMA METROPOLITANA	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral	Lima									X			
APOYOS 50 eventos	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral	Nacional			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEMINARIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN	Dirección de Capacitación y Difusión Laboral	Lima										X		



Anexo N° 03

Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Derechos Fundamentales, Seguridad y Salud en el Trabajo



A handwritten signature in black ink, written over a circular official stamp. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and a flourish.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas		X										
2	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas		X										
3	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas		X										
4	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas		X										
5	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas		X										
6	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas			X									
7	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas			X									
8	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas			X									
9	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas				X								
10	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas				X								
11	Art. 48º, literal a, d, g, h, j	O.E.1, O.E.3	A.E.1.1, A.E.1.2, A.E.1.5, A.E.3.1, A.E.3.2, A.E.3.3	Asistencia técnica capacitación	y	Número de personas capacitadas				X								

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	Enero	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Secretario técnico del CORSSAT	Videoconferencia	Ana Calderón Tarrillo	Abogada	2027	acalderon@trabajo.gob.pe
2	Enero	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Secretario técnico del CORSSAT	Videoconferencia	Ana Calderón Tarrillo	Abogada	2027	acalderon@trabajo.gob.pe
3	Enero	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Secretario técnico del CORSSAT	Videoconferencia	Ana Calderón Tarrillo	Abogada	2027	acalderon@trabajo.gob.pe
4	Enero	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Secretario técnico del CORSSAT	Videoconferencia	Ana Calderón Tarrillo	Abogada	2027	acalderon@trabajo.gob.pe
5	Enero	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Secretario técnico del CORSSAT	Videoconferencia	Ana Calderón Tarrillo	Abogada	2027	acalderon@trabajo.gob.pe
6	Enero	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Secretario técnico del CORSSAT	Videoconferencia	Ana Calderón Tarrillo	Abogada	2027	acalderon@trabajo.gob.pe
7	Enero	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Secretario técnico del CORSSAT	Videoconferencia	Ana Calderón Tarrillo	Abogada	2027	acalderon@trabajo.gob.pe
8	Mayo	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Natalia Cabrera Amaro	Especialista	2026	ncabrera@trabajo.gob.pe
9	Junio	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Natalia Cabrera Amaro	Especialista	2026	ncabrera@trabajo.gob.pe
10	Julio	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Natalia Cabrera Amaro	Especialista	2026	ncabrera@trabajo.gob.pe
11	Agosto	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Natalia Cabrera Amaro	Especialista	2026	ncabrera@trabajo.gob.pe
12	Septiembre	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Natalia Cabrera Amaro	Especialista	2026	ncabrera@trabajo.gob.pe
13	Octubre	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Abigail Saravia Estacio	Especialista	2224	asaraviae@trabajo.gob.pe
	Noviembre	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Abigail Saravia Estacio	Especialista	2224	asaraviae@trabajo.gob.pe
15	Noviembre	Asistencia técnica y capacitación	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / Consejeros del CORSSAT	Videoconferencia	Abigail Saravia Estacio	Especialista	2224	asaraviae@trabajo.gob.pe

[illegible]

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
13	Art. 48º, literal a, j, k	O.E.S. 4	A.E.S. 4.1	Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de personas capacitadas	Personas				X								
14	Art. 48º, literal a, j, k	O.E.S. 4	A.E.S. 4.1	Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de personas capacitadas	Personas						X						
15	Art. 48º, literal a, j, k	O.E.S. 4	A.E.S. 4.1	Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de personas capacitadas	Personas								X				
16	Art. 48º, literal a, j	O.E.S. 4	A.E.S. 4.1	Capacitación en materia de Libertad Sindical	Número de personas capacitadas	Personas								X				
17	Art. 48º, literal a, j	O.E.S. 4	A.E.S. 4.1	Capacitación en materia de Libertad Sindical	Número de personas capacitadas	Personas											X	
18	Art. 48º, literal a, j, k	O.E.S. 4	A.E.S. 4.1	Encuentro Macroregional de Fortalecimiento de capacidades en materia de Derechos Fundamentales Laborales	Número de personas capacitadas	Personas												X



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	16/04/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Infantil"	Número de asistencias técnicas efectuadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	María Kathia de los Milagros Romero Cano	Especialista	2230	mromeroc@trabajo.gob.pe
2	16/04/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Infantil"	Número de asistencias técnicas efectuadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	María Kathia de los Milagros Romero Cano	Especialista	2230	mromeroc@trabajo.gob.pe
3	16/04/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Infantil"	Número de asistencias técnicas efectuadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	María Kathia de los Milagros Romero Cano	Especialista	2230	mromeroc@trabajo.gob.pe
4	16/04/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Infantil"	Número de asistencias técnicas efectuadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	María Kathia de los Milagros Romero Cano	Especialista	2230	mromeroc@trabajo.gob.pe
5	16/04/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Infantil"	Número de asistencias técnicas efectuadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	María Kathia de los Milagros Romero Cano	Especialista	2230	mromeroc@trabajo.gob.pe
6	16/04/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Infantil"	Número de asistencias técnicas efectuadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	María Kathia de los Milagros Romero Cano	Especialista	2230	mromeroc@trabajo.gob.pe
7	22/06/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Ana Paula Hurtado Banchero	Especialista	2229	ahurtado@trabajo.gob.pe
8	22/06/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Ana Paula Hurtado Banchero	Especialista	2229	ahurtado@trabajo.gob.pe
9	22/06/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Ana Paula Hurtado Banchero	Especialista	2229	ahurtado@trabajo.gob.pe
10	22/06/2018	"Capacitación en materia de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Ana Paula Hurtado Banchero	Especialista	2229	ahurtado@trabajo.gob.pe
	28/09/2018	"Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Milthon Palomino Rosas	Especialista	2223	mpalomino@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
12	28/09/2018	"Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Milthon Palomino Rosas	Especialista	2223	mpalomino@trabajo.gob.pe
13	28/09/2018	"Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Milthon Palomino Rosas	Especialista	2223	mpalomino@trabajo.gob.pe
14	28/09/2018	"Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Milthon Palomino Rosas	Especialista	2223	mpalomino@trabajo.gob.pe
15	28/09/2018	"Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Milthon Palomino Rosas	Especialista	2223	mpalomino@trabajo.gob.pe
16	28/09/2018	"Capacitación en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Milthon Palomino Rosas	Especialista	2223	mpalomino@trabajo.gob.pe
17	07/12/2018	"Capacitación en materia de promoción de la libertad sindical"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Saulo Galicia Vidal	Especialista	2211	sgalicia@trabajo.gob.pe
18	07/12/2017	"Capacitación en materia de promoción de la libertad sindical"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Saulo Galicia Vidal	Especialista	2211	sgalicia@trabajo.gob.pe
19	07/12/2017	"Capacitación en materia de promoción de la libertad sindical"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Saulo Galicia Vidal	Especialista	2211	sgalicia@trabajo.gob.pe
20	07/12/2017	"Capacitación en materia de promoción de la libertad sindical"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Saulo Galicia Vidal	Especialista	2211	sgalicia@trabajo.gob.pe
21	07/12/2017	"Capacitación en materia de promoción de la libertad sindical"	Número de personas capacitadas	Personas	Funcionarios y servidores de la DRTPE / GRTPE	Videoconferencia	Saulo Galicia Vidal	Especialista	2211	sgalicia@trabajo.gob.pe

Anexo N° 04

Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Promoción del Empleo



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	48 a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, con la política general del gobierno y los planes sectoriales	Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el País	Desarrollar y concertar políticas y estrategias multisectoriales y la articulación público privada para mejorar las competencias laborales de los jóvenes para el empleo y autoempleo y estandarización de competencias.	Capacitación sobre planes regionales de empleo juvenil	Nº de capacitaciones sobre planes regionales de empleo juvenil	Capacitación			X			X			X			
2	48 j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.	Promover la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables con énfasis en las mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad	Capacitación sobre el Servicio de Información y Orientación sobre el Teletrabajo	Nº de capacitaciones en materia de teletrabajo	Capacitación			X		X		X	X	X		X	
3	48 j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.	Promover la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables con énfasis en las mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad	Capacitación sobre el servicio de Orientación para el Emprendimiento	Nº de capacitaciones sobre el servicio de Orientación para el Emprendimiento	Capacitación			X	X	X	X	X	X	X	X		
4	48 q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia	Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.	Promover la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables con énfasis en las mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad	Capacitación sobre el RENEEL y REMYPE	Nº de capacitaciones sobre RENEEL y REMYPE	Capacitación												



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)									X			
2	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)						X						
3	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)						X						
4	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)								X				
5	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)									X			
6	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)					X							
7	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)							X					
8	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)			X									

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
9	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)								X				
10	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)									X			
11	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)								X				
12	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)						X						
13	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)				X								
14	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)										X		
15	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)										X		
16	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)								X				

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
17	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)									X			
18	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)									X			
19	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)						X						
20	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)				X								
21	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)						X						
22	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)							X					
23	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)						X						
24	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)										X		

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
25	48 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)			X									
26	49 k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, particularmente Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Promover la Generación de Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables con énfasis en Mujeres Víctimas de Violencia y Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la perspectiva discapacidad en el marco de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR y Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad	Número de GR/DRTPE fortalecidos	N° de personas capacitadas (GR/DRTPE empleadores y PCD)		X										



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	15/03/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
2	15/03/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
3	15/03/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
4	15/03/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
5	15/03/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
6	15/03/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
7	10/05/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
8	10/05/2018	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
9	10/05/2018	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
10	10/05/2018	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
11	10/05/2018	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
12	10/05/2018	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
13	21/06/2018	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
14	21/06/2018	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
15	21/06/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
16	21/06/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
17	21/06/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
18	21/06/2018	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
19	13/09/2019	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
20	13/09/2019	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
21	13/09/2019	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	Nº funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N°	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
22	13/09/2019	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
23	13/09/2019	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe
24	13/09/2019	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad, alcances de la RM 105, 107, 2015-TR y 127 - 2016 - TR e instrumentos técnicos aprobados	Videoconferencias	N° funcionarios/consultores	Funcionarios y consultores de empleo	Asistencia Técnica	Diómedes Luis Nieto Tinoco	Especialista	2000	dnieto@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	REGIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
								I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	48 j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.	Promover la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables con énfasis en la mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo. Topicos del mercado laboral.	LA LIBERTAD	Número de personas asistidas técnicamente en materia del Observatorio Socio Económico Laboral.	Persona asistida técnicamente					X							
2	48 j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.			Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo. Topicos del mercado laboral.	PIURA	Número de personas asistidas técnicamente en materia del Observatorio Socio Económico Laboral.	Persona asistida técnicamente								X				



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	08/03/2017	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
2	12/03/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Personal de la DGPE	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
3	04/04/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
4	24/04/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
5	08/05/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Operatividad del Servicio de Información del Mercado de Trabajo (SIMT) de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 018-2013-MTPE/3, que aprueba el servicio de Información del Mercado de Trabajo en el Centro de Empleo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Consultor del Servicio de IMT	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
6	24/05/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
7	14/06/2018	Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo. Operatividad del Servicio de Información del Mercado de Trabajo (SIMT) de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 018-2013-MTPE/3, que aprueba el servicio de Información del Mercado de Trabajo en el Centro de Empleo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
8	26/06/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Personal de la DGPE	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
9	10/07/2017	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
10	24/07/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
	07/08/2018	Operatividad del Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) como unidad técnica de análisis y elaboración de información del mercado de trabajo (Resolución Ministerial N° 085-2009-TR, que aprueba la Directiva Nacional "Gestión de los Observatorios Socio Económicos Laborales Regionales"). Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Personal de la DGPE	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
	14/08/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Personal de la DGPE	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe
13	21/08/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cveraq@trabajo.gob.pe

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
14	11/09/2017	Operatividad del Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) como unidad técnica de análisis y elaboración de información del mercado de trabajo (Resolución Ministerial N° 085-2009-TR, que aprueba la Directiva Nacional "Gestión de los Observatorios Socio Económicos Laborales Regionales"). Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Personal de la DGPE	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cvera@trabajo.gob.pe
15	19/09/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Personal de la DGPE	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cvera@trabajo.gob.pe
16	27/09/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cvera@trabajo.gob.pe
17	10/10/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cvera@trabajo.gob.pe
18	24/10/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador y analista del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cvera@trabajo.gob.pe
19	14/11/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador y analista del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cvera@trabajo.gob.pe
20	22/11/2018	Procedimiento para la elaboración de documentos técnicos y publicaciones con información del mercado de trabajo. Manejo del Stata para el análisis de la información del Mercado de Trabajo.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Coordinador y analista del OSEL	Capacitación	César Augusto Vera Quiroz	Responsable (e) de la Red de OSEL	2030	cvera@trabajo.gob.pe
21	26/04/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
22	26/04/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
23	26/04/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
	30/05/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
	30/05/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
	30/05/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
27	28/06/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
28	26/06/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
29	28/06/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
30	28/06/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
31	23/08/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
32	23/08/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe
33	23/08/2018	Brindar conocimientos teóricos y metodológicos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME)	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	Sectorista ENVME	Capacitación	Juan Ramirez Briceño Luis Espinal Bedregal	Responsable Encuestas Responsable ENVME-Regiones	2082 2081	lespinal@trabajo.gob.pe jraamirez@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A ... (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellidos	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	06/02/2018	Capacitación sobre el Servicio de Orientación para el Migrante	Nº de funcionarios capacitados	Funcionario capacitado	Consultores Centro de Empleo	Capacitación	Jessica Panduro Quinto	Especialista en el Servicio de Orientación para el Migrante	6039	jpanduro@trabajo.gob.pe
2	09/02/2018	Capacitación sobre el Servicio de Orientación para el Migrante	Nº de funcionarios capacitados	Funcionario capacitado	Consultores Centro de Empleo	Capacitación	Jessica Panduro Quinto	Especialista en el Servicio de Orientación para el Migrante	6039	jpanduro@trabajo.gob.pe
3	13/02/2018	Capacitación sobre el Servicio de Orientación para el Migrante	Nº de funcionarios capacitados	Funcionario capacitado	Consultores Centro de Empleo	Capacitación	Jessica Panduro Quinto	Especialista en el Servicio de Orientación para el Migrante	6039	jpanduro@trabajo.gob.pe
4	06/03/2018	Capacitación sobre el Servicio de Orientación para el Migrante	Nº de funcionarios capacitados	Funcionario capacitado	Consultores Centro de Empleo	Capacitación	Jessica Panduro Quinto	Especialista en el Servicio de Orientación para el Migrante	6039	jpanduro@trabajo.gob.pe
5	09/03/2018	Capacitación sobre el Servicio de Orientación para el Migrante	Nº de funcionarios capacitados	Funcionario capacitado	Consultores Centro de Empleo	Capacitación	Jessica Panduro Quinto	Especialista en el Servicio de Orientación para el Migrante	6039	jpanduro@trabajo.gob.pe
6	13/03/2018	Capacitación sobre el Servicio de Orientación para el Migrante	Nº de funcionarios capacitados	Funcionario capacitado	Consultores Centro de Empleo	Capacitación	Jessica Panduro Quinto	Especialista en el Servicio de Orientación para el Migrante	6039	jpanduro@trabajo.gob.pe

Anexo Nº 05

Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD PRESENCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Art. 48º, literal m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertarla de nuevo.	OES 2: Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.	Crear, desarrollar y promover mecanismos con enfoque prospectivo para articular la oferta laboral juvenil con las demandas reales del mercado laboral.	Asistencia Técnica presenciales sobre la Capacitación y monitoreo sobre el desarrollo del SOVIO en sus modalidades presencial y virtual.	N° de Informe de Asistencia Técnica y Supervisión en regiones en materia de SOVIO.	Informe			X	X				X		X		
2	Art. 48º, literal l) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	OES 2: Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país. OES 5: Promover el empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de empleabilidad de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	Promover el desarrollo, uso y activación de las habilidades y competencias laborales de los jóvenes para facilitar su inserción laboral e incremento de la productividad. Diseñar y promover estrategias territoriales para mejorar las competencias laborales y niveles de empleabilidad en los desempleados y subempleados.	Asistencia técnica presenciales sobre la capacitación sobre utilización de instrumentos para la capacitación laboral	N° de Informe de Asistencia Técnica sobre la capacitación respecto a la elaboración de instrumentos para la capacitación laboral	Informe			X	X				X		X		
3	Art. 48º, literal a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa, con la política general del gobierno y los planes sectoriales	OES 2: Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.	Desarrollar y concertar políticas y estrategias multisectoriales y la articulación público privada para mejorar las competencias laborales de los jóvenes para el empleo y autoempleo y estandarización de competencias. Promover el desarrollo, uso y activación de las habilidades y competencias laborales de los jóvenes para facilitar su inserción laboral e incremento de la productividad.	Asistencias técnicas presenciales sobre los Lineamientos Nacionales de Formación Profesional, elaboración o actualización del Plan Regional de la Formación Profesional.	N° de Informe de Asistencia Técnica sobre los Lineamientos Nacionales de Formación Profesional, elaboración o actualización del Plan Regional de la Formación Profesional.	Informe			X	X							X	
4	Art. 48º, literal i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales	OES 2: Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.	Desarrollar y concertar políticas y estrategias multisectoriales y la articulación público privada para mejorar las competencias laborales de los jóvenes para el empleo y autoempleo y estandarización de competencias. Promover el desarrollo, uso y activación de las habilidades y competencias laborales de los jóvenes para facilitar su inserción laboral e incremento de la productividad.	Asistencias técnicas presenciales sobre los Lineamientos Nacionales de Formación Profesional, elaboración o actualización del Plan Regional de la Formación Profesional.	N° de Informe de Asistencia Técnica sobre los Lineamientos Nacionales de Formación Profesional, elaboración o actualización del Plan Regional de la Formación Profesional.	Informe								X			X	

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

N°	FUNCIONES TRANSFERIDAS ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Art. 48°, literal i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.	Crear, desarrollar y promover mecanismo con enfoque prospectivo para articular la oferta laboral juvenil con las demandas reales del mercado laboral.	Elaboración de estándares (cualificaciones) de competencia laboral para el desarrollo del capital humano.	Número de Persona Capacitada	de		X	X		X							
2	Art. 48°, literal i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.	Crear, desarrollar y promover mecanismo con enfoque prospectivo para articular la oferta laboral juvenil con las demandas reales del mercado laboral.	Elaboración de estándares (cualificaciones) de competencia laboral para el desarrollo del capital humano.	Número de Persona Capacitada	de				X		X		X				
3	Art. 48°, literal i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.	Crear, desarrollar y promover mecanismo con enfoque prospectivo para articular la oferta laboral juvenil con las demandas reales del mercado laboral.	Elaboración de estándares (cualificaciones) de competencia laboral para el desarrollo del capital humano.	Número de Persona Capacitada	de					X		X		X			
4	Art. 48°, literal i) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.	Crear, desarrollar y promover mecanismo con enfoque prospectivo para articular la oferta laboral juvenil con las demandas reales del mercado laboral.	Elaboración de estándares (cualificaciones) de competencia laboral para el desarrollo del capital humano.	Número de Persona Capacitada	de									X	X	X	

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
1	21/03/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en temas referidos al Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Maria Dolores Rodriguez	Responsable Técnica del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional y Capital Humano	2008	mdrodriguez@trabajo.gob.pe
2	21/03/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Maria Dolores Rodriguez	Responsable Técnica del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional y Capital Humano	2008	mdrodriguez@trabajo.gob.pe
3	21/03/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Maria Dolores Rodriguez	Responsable Técnica del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional y Capital Humano	2008	mdrodriguez@trabajo.gob.pe
4	21/03/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Maria Dolores Rodriguez	Responsable Técnica del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional y Capital Humano	2008	mdrodriguez@trabajo.gob.pe
5	21/03/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Maria Dolores Rodriguez	Responsable Técnica del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional y Capital Humano	2008	mdrodriguez@trabajo.gob.pe
6	13/06/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en temas referidos al Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Rocio Magallanes	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	rmagallanes@trabajo.gob.pe
7	13/06/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Rocio Magallanes	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	rmagallanes@trabajo.gob.pe
8	13/06/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Rocio Magallanes	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	rmagallanes@trabajo.gob.pe
9	13/06/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Rocio Magallanes	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	rmagallanes@trabajo.gob.pe
10	13/06/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Rocio Magallanes	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	rmagallanes@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
11	13/06/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Rocio Magallanes	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	rmagallanes@trabajo.gob.pe
12	09/08/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en temas referidos al Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Carlos Enrique	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	candres@trabajo.gob.pe
13	09/08/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Carlos Enrique	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	candres@trabajo.gob.pe
14	09/08/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Carlos Enrique	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	candres@trabajo.gob.pe
15	09/08/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Carlos Enrique	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	candres@trabajo.gob.pe
16	09/08/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Carlos Enrique	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	candres@trabajo.gob.pe
17	09/08/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Carlos Enrique	Especialista en Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	candres@trabajo.gob.pe
18	10/10/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en temas referidos al Servicio de	Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Jorge Rojas	Especialista Web del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	jrojas@trabajo.gob.pe
19	10/10/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Jorge Rojas	Especialista Web del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	jrojas@trabajo.gob.pe
20	10/10/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Jorge Rojas	Especialista Web del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	jrojas@trabajo.gob.pe





PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
21	10/10/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.	Orientación Vocacional e Información Ocupacional	Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Jorge Rojas	Especialista Web del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	jrojas@trabajo.gob.pe
22	10/10/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Jorge Rojas	Especialista Web del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	jrojas@trabajo.gob.pe
23	10/10/2018	Videoconferencia sobre la difusión y uso de las herramientas virtuales del Servicio de orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Informe	especialista SOVIO	Capacitación	Jorge Rojas	Especialista Web del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional	2023	jrojas@trabajo.gob.pe
24	19/03/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
25	19/03/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
26	19/03/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
27	19/03/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
28	19/03/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
29	19/03/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
30	18/06/2016	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

N°	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
31	18/06/2016	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
32	18/06/2016	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
33	18/06/2016	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
34	18/06/2016	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
35	17/09/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
36	17/09/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
37	17/09/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
38	17/09/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
39	17/09/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
40	17/09/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe





PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
41	19/11/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe sobre Capacitación mediante Videoconferencias en Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral	Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
42	19/11/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
43	19/11/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
44	19/11/2018	Video conferencia: Capacitación sobre Elaboración de Instrumentos para la Capacitación Laboral		Informe	especialista de FPCL	Capacitación	Héctor Sabelino Torres	Especialista en Formación Profesional y Capacitación Dual	7092	hsabelino@trabajo.gob.pe
45	15/02/2018	Capacitación sobre los Lineamientos Nacionales de Política, elaboración y actualización del Plan Regional de la Formación Profesional	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
46	15/02/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
47	15/02/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
48	15/02/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
49	15/02/2018	Capacitación sobre la elaboración o Actualización del Plan Regional de la Formación Profesional	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
50	15/02/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
51	15/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
52	15/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
53	15/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
54	15/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
55	15/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
56	23/08/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
57	23/08/2018	Capacitación sobre la elaboración o Actualización del Plan Regional de la Formación Profesional	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
58	23/08/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
59	23/08/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
60	23/08/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
61	23/08/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Catherine Paucarpura N.	Especialista	7172	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
62	15/03/2018	Capacitación sobre la "Ley Nº 28518- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales implicancias del DL 1246"	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
63	15/03/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
64	15/03/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
65	15/03/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
66	15/03/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
67	15/03/2018	Capacitación sobre la "Ley Nº 28518- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales implicancias del DL 1246"	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
68	24/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
69	24/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
70	24/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
71	24/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
72	24/05/2018	Capacitación sobre la "Ley Nº 28518- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales implicancias del DL 1246"	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
73	24/05/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
74	19/07/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
75	19/07/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe



PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE MODALIDAD A DISTANCIA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL

Nº	PROGRAMACIÓN MESES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DIRIGIDO A (uno por línea)	TIPO DE REUNIÓN	Responsable de la Videoconferencia			
							Nombre y Apellido	Cargo	Anexo	Correo electrónico
76	19/07/2018	Capacitación sobre la "Ley N° 28518- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales Implicancias del DL 1246"	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
77	19/07/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	cpauacarpura@trabajo.gob.pe
78	19/07/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
79	19/07/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
80	19/07/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
81	25/10/2018	Capacitación sobre la "Ley N° 28518- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales Implicancias del DL 1246"	Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
82	25/10/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
83	25/10/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
84	25/10/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
85	25/10/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
86	25/10/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe
87	25/10/2018		Numero de personas capacitadas	personas	Funcionarios y servidores	capacitacion	Gorki Huamán Oyague	Especialista	2060	nhuaman@trabajo.gob.pe



Anexo N° 06

Programación Anual 2018 sobre Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales, de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

PROGRAMACIÓN ANUAL 2018 SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN 2018											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DE COMPETENCIAS SECTORIALES	Lineamientos de Políticas y Planes Sectoriales a ser implementados con los Gobiernos Regionales	Elaboración y aprobación de propuestas normativas, lineamientos, directivas y/o documentos técnicos en materia de intermediación laboral pública y privada y articulación de servicios de promoción del empleo.				X				X			X	
	Desarrollo de la Rectoría Sectorial	Seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo del Centro de Empleo de los Gobiernos Regionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSFERIDAS	En el marco de los Convenios de Gestión	Elaboración del Plan de Supervisión de los Centros de Empleo y Oficinas de Empleo a nivel nacional		X										
		Supervisión de los Centros de Empleo y Oficinas de Empleo a nivel nacional.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Elaboración de reportes de resultados estadísticos de los servicios del CE.		X		X		X		X		X		X
		Elaboración de documentos de análisis sobre los resultados de la gestión en la prestación de los servicios del CE.			X			X			X			X
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	Apoyo al ejercicio de las competencias sectoriales transferidas	• Elaboración del Plan de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a los consultores de empleo que prestan los servicios de intermediación laboral a nivel nacional.		X										
		• Capacitaciones y Asistencias Técnicas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		• Elaboración de ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a los consultores de empleo que prestan los servicios de intermediación laboral a nivel nacional.						X						X

